



INSTRUCCIONES Y REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE LICENCIAS DE INDIVIDUOS (PERSONA NATURAL) Y CORPORACIONES (PERSONA JURIDICA)			
Fecha de la Solicitud ____/____/____ día mes año		Número de Licencia (Para uso de la Oficina)	
Fecha de Renovación ____/____/____ día mes año			
Debe llenar cada una de las partes de esta solicitud con claridad y en su totalidad. Si alguna respuesta no aplica a su caso, indíquelo respondiendo con N/A.			
Tipos de licencias:			
☐ Nueva		☐ Individual (Persona Natural)	
☐ Renovación		☐ Corporación (Persona Jurídica)	
NOTA: Todos los incorporadores, miembros, socios y accionistas, así como todo agente residente de una Corporación solicitante deberán presentar de manera individual todos los documentos que se le solicitan a la corporación.			
Formularios requeridos, anejados y firmados (deben anejar a su solicitud los siguientes formularios completados y firmados):			
Documentos Requeridos: * RENOVACION			
Solicitante	Uso oficial	N/A	
☐	☐	☐	*Certificado de Antecedentes Penales, expedido por la Policía de Puerto Rico. - No más de treinta (30) días de emitido.
☐	☐	☐	*Certificado de No Deuda o Plan de Pago de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME). No más de treinta (90) días de emitido.
☐	☐	☐	*Certificación de Deuda o Plan de Pago del Departamento de Hacienda. (Modelo SC 6096). No más de treinta (30) días de emitido.
☐	☐	☐	*Copia de un documento de identidad con retrato y firma, expedido por las autoridades públicas competentes del Gobierno de Puerto Rico, de los Estados Unidos o un Pasaporte vigente.
☐	☐	☐	*Evidencia de dirección postal. Ejemplo: Recibo de factura de agua, luz, cable TV.
☐	☐	☐	*Certificación de Radicación de Planilla de Contribución de Ingresos en los últimos cinco (5) años. (Dueño de Ejemplares, Dueño-Entrenador, Entrenador Público, Corporaciones, Apoderado)
☐	☐	☐	Someter copia de las últimas tres (3) planillas, o: Estado de Situación Auditado y Certificado por un Contador Público Autorizado, que no exceda de treinta (30) días de preparado, SI reside fuera de Puerto Rico o por ser pensionado que recibe únicamente el seguro social y no tenga obligación contributiva.
☐	☐	☐	Ingreso mínimo bruto: \$50,000.00 (Licencias: Dueño, Dueño-Entrenador) *Someter copia de la última planilla radicada a la fecha de renovación. (Licencias: Dueño, Dueño-Entrenador, Entrenador Público).
☐	☐	☐	Certificación de aprobación del curso o evaluación (Licencias: Jinete, Herrador, Mozo de Cuadras, Galopador, Entrenador, Domador y Agente Jinete)
☐	☐	☐	*Seguro de Responsabilidad Pública (\$100,000 por incidente mínimo) (Licencias: Transportador, Agente Vendedor, Entrenador Público y Dueño de Ejemplares) Si pertenece a PRHOA o la Confederación traer evidencia. Entrenadores públicos deberán someter póliza individual aun cuando tengan licencia de dueño de ejemplares y estén cubiertos por la póliza de PRHOA O CHPR.

☐	☐	☐	*Póliza vigente del Fondo de Seguro del Estado (Licencias: Dueños de Ejemplar, Entrenador Público). Si pertenece a PRHOA o la Confederación traer evidencia.
☐	☐	☐	*Listado de personas que trabajan en sus establos con sus números de licencias expedidas por la AIDH. (Licencias: Dueños, Dueño-Entrenador y Entrenador Público)
☐	☐	☐	*Copia del Contrato de uso de jaulas y otras facilidades de área de cuadras del Hipódromo Camarero. (Licencias: Dueño de Ejemplar y Entrenador Público). Si está en lista de espera deberá traer certificación de la Superintendencia de Cuadras del Hipodromo Camarero. Solicitud de renovación que no tenga este requerimiento NO podrá ser procesada.
☐	☐	☐	Copia Certificada de Escritura de Poder otorgado por el Dueño de los ejemplares o la Corporación, nombrándolo Apoderado. (Licencia de Apoderado)
☐	☐	☐	En caso de Duplicado de Licencia de Cónyuge el/ la solicitante deberá acreditar además el Certificado de Matrimonio. Para esta licencia el (la) solicitante deberá presentar todos los documentos que se le solicitan al cónyuge, sin EXCEPCIÓN ALGUNA.
☐	☐	☐	*Copia de licencia del vehículo (Licencias: Transportador y Agente Vendedor)
☐	☐	☐	*Copia de licencia expedida por la Junta Examinadora de Veterinarios de Puerto Rico. (Licencia de Veterinarios Autorizados) Copia de Certificación de aprobación de curso o certificación técnica de institución educativa acreditada. (Licencia de Ayudante de Veterinario) *Carta emitida por Veterinario licenciado donde el candidato estará ejerciendo funciones. (Licencia de Ayudante de Veterinario)
☐	☐	☐	*Certificación de Deuda del Seguro Choferil (Licencias: Transportista y de Agente Vendedor). Con no más de treinta (30) días de expedido.
☐	☐	☐	*Anejo AIDH (Agente de Jinete) (Contratos) - (Agente Vendedor) (Productos y Servicios)
☐	☐	☐	Candidato <u>No</u> podra tener balance pendiente de pago con potreros en Puerto Rico. (Licencia de Criador)
☐	☐	☐	<u>Corporación</u> - Certificado de Incorporación de la Sociedad o Corporación debidamente expedido por el Departamento de Estado de Puerto Rico. *Certificado de <i>Good Standing</i> emitido por el Departamento de Estado. (Aplica a toda solicitud de Corporación) El mismo no debe tener más de treinta (30) días de emitido. - Designación específica del Apoderado que actuará a nombre de la Corporación en la gestión hípica y Certificación o Resolución Corporativa autorizando tan designación. TODOS LOS INCORPORADORES, ACCIONISTAS, MIEMBROS, SOCIOS Y APODERADOS DEBERÁN SOMETER TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN A PERSONAS INDIVIDUALES.
☐	☐	☐	
☐	☐	☐	
☐	☐	☐	